



## **HECHO RELEVANTE**

Banco Santander, S.A. comunica que el día 4 del próximo mes de agosto pagará un primer dividendo a cuenta por los beneficios del ejercicio 2017, por un importe íntegro por acción de 0,06 euros. El último día de negociación de la acción con derecho al cobro de dicho dividendo será el martes 1 de agosto, cotizando ya *ex-dividendo* el miércoles 2 de agosto.

Los titulares de las nuevas acciones representativas del aumento de capital del Banco acordado hoy tendrán derecho a percibir el expresado dividendo a cuenta.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de julio de 2017